

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

**LP-SM-1-2023-MPCI/CS-1**

<b>1</b>	<b>NUMERO DE ACTA</b>	003-2023-MPCI/CS
----------	-----------------------	------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En la Oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintitres, siendo las 17:00 horas, el Comité de Selección, designado mediante Formato N° 04 Designación del Comité de Selección N° LP 001-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LP-SM-1-2023-MPCI/CS-1, para la contratación ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400 GR. A MAS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO ILAVE SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. WILAR TURPO NINA	Titular	x	Dependencia:	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
		Suplente			
Primer Miembro	LIC. BEATRIZ SOSA MORALES	Titular	x	Dependencia:	PROGRAMA VASO DE LECHE
		Suplente			
Segundo Miembro	JULI YUCRA LESLY HANELY	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

**4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
<b>INDUSTRIAS ALIMENTARIAS JOSELINE E.I.R.L.</b>	<b>504,631.70</b>

**5 BASE LEGAL**  
 Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."

**6 ACUERDO ADOPTADO**  
 Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

**7**

 BEATRIZ SOSA MORALES primer miembro	 CPC. WILAR TURPO NINA presidente	 JULI YUCRA LESLY HANELY segundo miembro
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		